



CURRICULUM VITAE

Me considero una persona responsable, dinámica y creativa, con facilidad de adaptación y capacidad de trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, con iniciativa para resolver problemas eficientemente y lograr los objetivos trazados.

OBJETIVO PROFESIONAL: Acceder a un Puesto de Trabajo para contribuir en mi formación y experiencia laboral, en el logro de las metas generales de la empresa y poder adquirir así una mayor experiencia y superación personal.

DATOS PERSONALES:

- NOMBRES : Rogelio
- APELLIDOS : Vásquez Huaman
- DNI : 10438412
- FECHA DE NACIMIENTO : 20/01/1969
- DOMICILIO : Ca Los Alamos 242
- DISTRITO : San Martin de Porres
- PROVINCIA : TLima
- DEPARTAMENTO : Lima
- ESTADO CIVIL : SOLTERO
- TELEFONO : 985087429

ESTUDIOS REALIZADOS:

- EDUCACIÓN PRIMARIA : Escuela Municipal Trujillo
- EDUCACION SECUNDARIA : I.E San Juan Trujillo
- ESTUDIOS SUPERIORES : Universidad UTEL
- ESPECIALIDAD : LIC. EN PEDAGOGIA

III. EXPERIENCIA LABORAL:

- RESOLUCIONES DE TRABAJO COMO DOCENTE.

IV. DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Copia de DNI
- Otros.
- BOLETAS DE PAGO

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

Universidad Utel
Docente
Universidad Utel

Presente

COE2022/45707

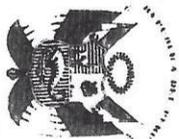
La Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea (UTEL) con CCT: 09PSU0304X hace constar que el C. VASQUEZ HUAMAN ROGELIO, con matrícula 240281855, se encuentra actualmente en el 9no ciclo de Licenciatura En Pedagogía, ciclo 242242, contando con un avance curricular del 65.42%, acreditando 27 materias de un total de 40 materias curriculares y 7 co-curriculares que consta el plan de estudios, obteniendo un promedio general de 7.35 y un promedio obtenido en el cuatrimestre anterior inmediato de 6.50. Se encuentra incorporado a la Secretaría de Educación Pública, con RVOE Acuerdo No. 20111188 de fecha 09-Diciembre-2011. Se extiende la presente a petición para los fines que se convengan, al día dieciocho del mes de enero del dos mil veintidós.

Atentamente



Mario Colín Fiche
Director de Servicios Escolares y Regulación





MINISTERIO DE EDUCACION

Nº 257165

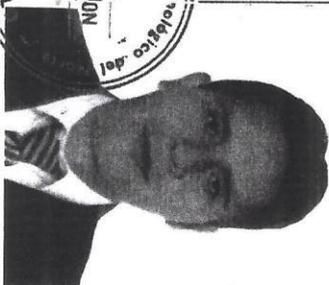
A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA



A Don(ña)

ROGELIO VÁSQUEZ HUAMÁN

TITULADO(a) en EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO NO ESTATAL DEL NORTE

POR TANTO :

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Trujillo a los 20 del mes de Diciembre de 2010

INTERESADO

DIRECCION
DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR

[Signature]



GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
POR EL MINISTRO DE EDUCACION
[Signature]
Roberto V. Pujillo Rodríguez
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD

El Presente TITULO otorgado a Don ROGELIO VÁSQUEZ HUAMÁN

Nacido en MIGUEL IGLESIAS CELENDÍN CAJAMARCA
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 20 DE ENERO DE 1969 L.E./D.N.I. 10438412

Queda inscrito en el Registro GENERAL DE TITULO PEDAGOGICOS

con el N° 021615 P - DRELL de conformidad con la R.D. N° 0052999

A. Empadronados en el Libro
Sector Administrativo: 14
Oficina de Registro Documentario



SECRETARÍA DE UNIDAD DE BOGOTÁ
ACTAS Y TITULOS DE LA LIBERTAD



CONSORCIO EDUCATIVO
LOUIS PASTEUR S.A.C.
PROFESIONALES FORMANDO PROFESIONALES

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO LOUIS PASTEUR S.A.C., CON SEDE PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, LA LIBERTAD, EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO POR MEDIO DEL PRESENTE.

HACE CONSTAR:

Que, ROGELIO VASQUEZ HUAMAN, identificado con DNI N° 10438412, ha concluido el VIII Ciclo de la Carrera Profesional IDIOMAS EXTRANJEROS, según como consta en el archivo de la institución.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime por conveniente.

Trujillo, 22 de enero del 2020

Atentamente



LIC PEDRO HARO LARA
DIRECTOR GENERAL
IESPP – LOUIS PASTEUR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



CERTIFICADO

Otorgado a:

ROGELIO VÁSQUEZ HUAMÁN

Por haber aprobado satisfactoriamente los estudios del PROGRAMA DE INGLÉS, NIVEL AVANZADO en el Centro de Idiomas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, el 03 de julio de 2019 durante seis ciclos, con un total de 120 horas.

Trujillo, 29 de agosto 2019.



S. Uceda-Duclos
Dr. Santiago Alberto Uceda-Duclos
Decano - Facultad de Educación y C.C.C.C.



Eduardo Wilson Angulo Montoya
Mg. Eduardo Wilson Angulo Montoya
Director - CIDUNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



PERUANA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO SAC.
PERUINNOVAD

DIPLOMADO

Los que suscriben, confieren el presente

INGLES INTEGRAL

ROGELIO VASQUEZ HUAMAN

En: _____

A Don (ña): _____

Por haber asistido como **PARTICIPANTE** y concluido satisfactoriamente el presente **DIPLOMADO**, organizado por **PERUINNOVAD S.A.C.** con el auspicio de la **DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**, según Resolución Directoral N° 013-CONVIAUSP-EPG-UNT.

Realizado del **01** de **AGOSTO** de de al **31** de de **ENERO** del del **2012** (**06 MESES**) con una duración de **636** horas cronológicas de estudio, equivalente a **21** créditos académicos.



[Signature]
Arturo Mozo Blas
DIRECTOR ESP. CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



[Signature]
Ms. Fátima Zapata Mendoza
ASESORA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



[Signature]
Victor Sotomayor Ruiz
GERENTE GENERAL
PERUINNOVAD

Constancia de Registro Militar

DATOS PERSONALES

Apellidos: VASQUEZ HUAMAN
 Nombres: ROGELIO
 Fecha de Nacimiento: 20/01/1969

Registro Militar

Tipo de Inscripción: INSCRIPCION ORDINARIA VARONES
 Tipo de Calificación: SELECCIONADO
 Fecha de Inscripción: 12/03/1986
 O.R.M.: C R DPTAL 07-A TRUJILLO
 N° de Libreta Militar: 1117777
 Libro: 29
 Folio: 76
 Clase: 1986

DATOS R79

Militar: TROPA
 Arma Especialidad: INFANTERIA
 Situación Unidad: BAJA
 Situación Militar: SA A
 Abandono Destino/Deserción: NINGUNO
 Fecha: 01/04/1987
 Jefe Unidad: 00000000
 Jefe ORM: 00000000
 Tiempo Servicio: 24 años NaN día(s)

Nro	GRADO	CIP JEFE UNID.	CIP JEFE ORM	FECHA
1	SOLDADO	00000000	00000000	01/04/1987
2	CABO	00000000	00000000	31/03/1989

Es Copia Fiel del Original

S-140768361 - O
 LORENZO OCAMPO CHUECHA
 Tico 1 EP.
 Jefe PR Prov. 018C-San Ignacio



Ministerio
de Educación



TEMARIO

- 1.- RELACIONES HUMANAS.
- 2.- DERECHOS LABORALES
SECTOR PÚBLICO.
- 3.- LIDERAZGO.

ORGANIZA :
SINDICATO DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR
EDUCACIÓN (SITASE) DE
LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO.

FECHAS :
1 AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LUGAR :
AUDITORIUM DEL I. E. S. T. P.
SAN IGNACIO

SAN IGNACIO - CAJAMARCA

Certificado

Otorgado a: **ROGELIO VÁSQUEZ HUAMÁN**

ASISTENTE

POR HABER PARTICIPADO COMO EN EL CURSO DE CAPACITACIÓN DENOMINADO :
GESTIÓN DEL CAMBIO Y LIDERAZGO REMOTO EN EL BICENTENARIO.
DIRIGIDO A TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, REALIZADO EN LA
PROVINCIA DE SAN IGNACIO DURANTE LOS DÍAS DEL 01 AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2021, POR 120 HORAS PEDAGÓGICAS
AUTORIZADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 03313 2021/ED/SI



LIC. ATILIO RAFAEL SILVA
Sec. General SITASE S.I.



MG. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO

SAN IGNACIO DICIEMBRE DEL 2021

Organiza:



EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS - INFOGEP

emite el presente

CERTIFICADO

Otorgado a:

ROGELIO VÁSQUEZ HUAMÁN

Por su participación en calidad de **Asistente** al curso de especialización:

CURSO NACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA -SIGA, realizado en la ciudad de Lima, del 04 al 08 de julio de 2017 con una duración de: **30 horas lectivas**.




Abg. Cindy Katerin Sotomayor Mallqui
Gerente General - INFOGEP




Lij. Antonio De Loayza Conterno
Coordinador Académico - INFOGEP

Auspicia:



Instituto Científico Syma Poder



Certificado de finalización del curso

SE RECONOCE QUE:

ROGELIO VASQUEZ HUAMAN

HA CONCLUIDO EN FORMA SATISFACTORIA EL CURSO DE OFIMATICA, DESARROLLADO DEL
09 AL 13 DE ENERO 2018, CON 200 HORAS ACADEMICAS.

Trujillo, enero del 2018.



Patricia Macedo Vargas
Patricia Macedo Vargas
Directora

[Signature]
Director Gerente



PERÚEDUCA
SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Evaluación Escolar Regular

N° CV0057689

CERTIFICADO

CONTENIDO

- MÓDULO 1:**
Sistema Curricular y los
enfoques de los aprendizajes
fundamentales
- MÓDULO 2:**
Aprendizaje fundamental
de Comunicación
- MÓDULO 3:**
Aprendizaje fundamental
de Matemática
- MÓDULO 4:**
Aprendizaje fundamental
de Ciudadanía
- MÓDULO 5:**
Aprendizaje fundamental
de Ciencia y tecnología

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CERTIFICA QUE:

ROGELIO VASQUEZ HUAMAN

CON D.N.I. N° **10438412**

APROBO EL CURSO VIRTUAL:

RUTAS DEL APRENDIZAJE

CON UNA DURACIÓN DE: **120**

HORAS, DESARROLLADO DEL: **22/01/2014**

AL: **09/04/2014**

CON UN PUNTAJE DE: **19**

13/06/2014

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EL:



LUIS ADRIAN BRETTEL BIBUS
Director General de Educación
Básica Regular

PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL PRESENTE CERTIFICADO IR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: <http://www.peru.edu.pe/consulta-de-certificados>

Organiza:



EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS – INFOGEP

emite el presente

CERTIFICADO

Otorgado a:

ROGELIO VÁSQUEZ HUAMÁN

Por su participación en calidad de **Asistente** al curso de especialización:

**CURSO NACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA –SIGA**, realizado en la ciudad de Lima Del 04 al 17 de Julio 2017 con
una duración de: 90 horas Lectivas



Abg. Cindy Katerin Sotomayor Mallqui
Gerente General - INFOGEP



Lic. Antonio De Loayza Conterno
Coordinador Académico - INFOGEP

Auspicia:



Instituto Científico Syrna Poder

Registro: CNESIGA-141-2017

UGEL San Ignacio

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Resolución Directoral N° 01179 -2021

SAN IGNACIO,

17 FEB. 2021

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : VASQUEZ HUAMAN, ROGELIO
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 10438412
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 20/01/1969
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO : TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA
ESPECIALIDAD : COMPUTACION E INFORMATICA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : 16519 JOSE CARLOS MARIATEGUI
CÓDIGO DE PLAZA : 321211211210
CARGO : PROFESOR - AIP
MOTIVO DE LA VACANTE : NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)
CARGA HORARIA : AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : -- N° DE FOLIOS: 018
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/03/2021 hasta el 31/12/2021
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
FASE DE ADJUDICACIÓN : CONTRATACION DIRECTA

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



Mg. Oscar GONZALES CRUZ
Director del Programa Sectorial III
UGEL San Ignacio

UGEL San Ignacio

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral N° 02106 - 2020

SAN IGNACIO, 27 FEB. 2020

Vistos los documentos adjuntos, y ;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar conforme a las disposiciones que se señalan en las "Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 220-2019-MINEDU;

Que, a través de la Ley N° 30493 se regula la Política Remunerativa del Auxiliar de Educación en las Instituciones Educativas Públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; mediante Decreto Supremo N° 296 2016 EF modificado por el Decreto Supremo N° 028 2018 EF, se establece monto, criterios y condiciones de la remuneración mensual, las asignaciones y bonificaciones por condiciones especiales del servicio, los beneficios, la remuneración vacacional y las vacaciones trucas a otorgarse a los auxiliares de educación nombrados y contratados;

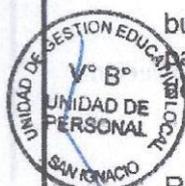
Que, con Resolución Viceministerial N° 023 2019 MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma para la contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial;

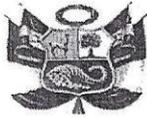
Que, la citada norma establece los criterios y procedimientos para la organización, implementación y ejecución del proceso de contratación de Auxiliares de Educación, con el propósito de fortalecer y garantizar la calidad del servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular (niveles Inicial y Secundaria) y de Educación Básica Especial (niveles Inicial y Primaria);

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 30493, D.U N°014-2019 que aprueba el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2020, la Resolución Viceministerial N° 023 2019 MINEDU y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y al Auxiliar de Educación que a continuación se indica:





"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

N° 002686 - 2012/ED-SAN IGNACIO.

14 NOV 2012

San Ignacio;

VISTO; los documentos adjuntos en 15 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que es política del Ministerio de Educación garantizar el servicio educativo en las Instituciones Educativas Públicas a Nivel Nacional; y

Que, con Resolución Directoral N° 002661-2012/ED-SI, se le otorga ampliación de Licencia Con Goce de Remuneraciones por enfermedad la TAP. Rogger Miki ORTEGA BRITO, de la IE. N° 16498 – Huarango, distrito de Huarango, provincia de San Ignacio, a partir del 02/11/2012 al 01/12/2012, y;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 4304-2011-ED, se aprueba la Directiva N° 050-2011-ME/SG-OGA-UPER, "Proceso para Contratación de Personal Administrativo y Profesionales de Salud en las Instituciones Educativas y Sedes Administrativas de las DRE/UGEL del Sector Educación para el periodo 2012"

Que, conforme a lo actuado por el responsable del Equipo de Personal, y a lo visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional, Asesoría Jurídica, Unidad de Finanzas y a lo dispuesto por el despacho Directoral de esta unidad de Gestión Educativa Local, y;

De conformidad con las Leyes N°s. 28044, 29812, 29062, 22404, 28411, 28425, 27815, 27783, 27867, 27942, 28024, 29158, 26790, los Decretos Supremos N°s. 015-2002-ED, 016-2005-ED, 009-2005-ED, 002-2009-ED, 0163-2005-EF, la Resolución Ministerial N° 0441-2008-ED, las Resoluciones Jefaturales N°s. 077-2009-ED, 0161-2009-ED y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones conferidas por las disposiciones legales vigentes, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, y el personal que a continuación se indica:

1) DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	VASQUEZ HUAMAN ROGELIO
DOC. IDENTIDAD (DNI/CARNET EXT.)	:	10438412
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	20/01/1969
CODIGO MODULAR	:	1010438412
REGIMEN PENSIONARIO	:	19990
TITULO / GRADO DE INSTRUCCION	:	5To. Año de Educación Secundaria





1.2) DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD	:	EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA N°	:	16498
LUGAR / DISTRITO	:	HUARANGO - HUARANGO
CARGO	:	Personal Administrativo
MOTIVO DE LA VACANTE	:	Por ampliación de Licencia Con Goce de Remuneraciones por enfermedad del TAP. Rogger Miki ORTEGA BRITO, según RDUGEL N° 002661-2012/ED-SI



1.3) DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE	:	16288
REFERENCIA	:	OFICIO N° 2792 - 2010/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI/D
VIGENCIA DEL CONTRATO	:	02/11/2012 AL 01/12/2012
GRUPO REMUNERATIVO	:	SAE
JORNADA LABORAL	:	40 HORAS



ARTICULO 2°.- ESTABLECER, que el indicado trabajador percibirá

las remuneraciones correspondientes de acuerdo a la plaza, asimismo los servicios prestados en la condición no genera derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa.

ARTICULO 3°.- AFECTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de

acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 29812 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.

ARTICULO 4°.- DISPONER, que la Unidad de Trámite Documentario, o la

que haga sus veces en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, **Notifique** al trabajador comprendido en la presente Resolución de acuerdo al Art. 18° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



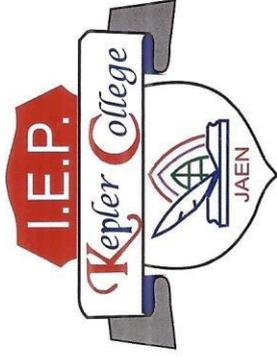
Lic. Segundo Wilson CABRERA GARCIA
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio



SWCG/D.UGEL.SI.
VPA/AGA
PAHO/AGI
JLSC/UPER
MRBC/AJ
MSCN/UF
Martiú/Lyca



Abilities & Education
Beyond people's expectations



ELT Workshops for English Teachers

This is to certify that

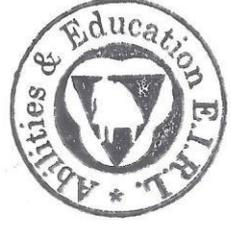
Rogelio Vásquez Huamán

has attended the workshop

“Language Systems and Motivation in ELT”

held in San Ignacio, Cajamarca on 25 and 26 May, 2019

Juan Jorge Valenzuela Valdez
Director Académico Habilidades & Educación



DRE CAJAMARCA
*AZ UGEL SAN IGNACIO
RUC - 20479590983
MARZO - 2021 ACT/CONT/TIT

AZ363271-0535468
1010438412-189005
(4) Habilitado

Apellidos : VASQUEZ HUAMAN
Nombres : ROGELIO
Fecha de Nacimiento : 20/01/1969
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 10438412
Establecimiento : 16519 JOSE CARLOS MARIATEGUI
Cargo : Profesor_AIP
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: D/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2021 Termino:31/12/2021
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4296100434
Leyenda Permanente : RD 1179 C 0103/311221
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 19/02/1994 CVariable : 0.00
FDevengue : 19/03/1994 Seguro: 27.15 CFija: 156.02

=====
+RM 2,400.30
+asgrt3_con 70.00
+asgfro_con 100.00
-afp 183.17
-cmtrujillo 635.40



=====
T-REMUN 2,570.30 T-DSCTO 818.57 T-LIQUI 1,751.73
MImponible 1,560.20

Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00001551



Representación impresa de la Boleta. Esta puede ser consultada en boletas.appsugelsanignacio.info

DRE CAJAMARCA
*AZ UGEL SAN IGNACIO
RUC - 20479590983
ABRIL - 2021 ACT/CONT/TIT

AZ363271-0535468

1010438412-189005
(4) Habilitado

Apellidos : VASQUEZ HUAMAN
Nombres : ROGELIO
Fecha de Nacimiento : 20/01/1969
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 10438412
Establecimiento : 16519 JOSE CARLOS MARIATEGUI
Cargo : Profesor_AIP
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: D/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2021 Termino:31/12/2021
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4296100434
Leyenda Permanente : RD 1179 C 0103/311221
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 19/02/1994 CVariable : 0.00
FDevenque : 19/03/1994 Seguro: 27.15 CFija: 156.02

=====

+RM	2,400.30
+asgrt3_con	70.00
+asgfro_con	100.00
-afp	183.17
-cmtrujillo	635.40



=====

T-REMUN	2,570.30	T-DSCTO	818.57	T-LIQUI	1,751.73
MImponible	1,560.20				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00001578



Representación impresa de la Boleta. Esta puede ser consultada en boletas.appsugelsanignacio.info

DRE CAJAMARCA
*AZ UGEL SAN IGNACIO
RUC - 20479590983
MAYO - 2021 ACT/CONT/TIT

AZ363271-0535468
1010438412-189005
(4) Habilitado

Apellidos : VASQUEZ HUAMAN
Nombres : ROGELIO
Fecha de Nacimiento : 20/01/1969
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 10438412
Establecimiento : 16519 JOSE CARLOS MARIATEGUI
Cargo : Profesor_AIP
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: D/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2021 Termino:31/12/2021
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4296100434
Leyenda Permanente : RD 1179 C 0103/311221
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 19/02/1994 CVariable : 0.00
FDevengue : 19/03/1994 Seguro: 27.15 CFija: 156.02

=====

+RM	2,400.30
+asgrt3_con	70.00
+asgfro_con	100.00
-afp	183.17
-cmtrujillo	635.40

 UGEL SAN IGNACIO
Patricia Arrobas Guevara
CPC. PATRICIA ARROBAS GUEVARA
TESORERA

=====

T-REMUN	2,570.30	T-DSCTO	818.57	T-LIQUI	1,751.73
MImponible	1,560.20				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00001585



Representación impresa de la Boleta. Esta puede ser consultada en boletas.appsugelsanignacio.info

DRE CAJAMARCA
*AZ UGEL SAN IGNACIO
RUC - 20479590983
JUNIO - 2021 ACT/CONT/TIT

AZ363271-0535468
1010438412-189005
(4) Habilitado

Apellidos : VASQUEZ HUAMAN
Nombres : ROGELIO
Fecha de Nacimiento : 20/01/1969
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 10438412
Establecimiento : 16519 JOSE CARLOS MARIATEGUI
Cargo : Profesor_AIP
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: D/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2021 Termino:31/12/2021
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4296100434
Leyenda Permanente : RD 1179 C 0103/311221
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 19/02/1994 CVariable : 0.00
FDevengue : 19/03/1994 Seguro: 27.15 CFija: 156.02

=====

+RM	2,400.30
+asgrt3_con	70.00
+asgfro_con	100.00
-afp	183.17
-cmtrujillo	635.40



=====

T-REMUN	2,570.30	T-DSCTO	818.57	T-LIQUI	1,751.73
MImponible	1,560.20				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00001687



Representación impresa de la Boleta. Esta puede ser consultada en boletas.appsugelsanignacio.info

DRE CAJAMARCA
*AZ UGEL SAN IGNACIO
RUC - 20479590983

AZ363271-0535468

1010438412-189005
(4) Habilitado

JULIO - 2021 ACT/CONT/TIT

Apellidos : VASQUEZ HUAMAN
Nombres : ROGELIO
Fecha de Nacimiento : 20/01/1969
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 10438412
Establecimiento : 16519 JOSE CARLOS MARIATEGUI
Cargo : Profesor_AIP
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: D/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2021 Termino:31/12/2021
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4296100434
Leyenda Permanente : RD 1179 C 0103/311221
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 19/02/1994 CVariable : 0.00
FDevengue : 19/03/1994 Seguro: 27.15 CFija: 156.02

=====

+aguinald	300.00
+RM	2,400.30
+asgrt3_con	70.00
+asgfro_con	100.00
-afp	183.17
-cmtrujillo	998.20



=====

T-REMUN	2,870.30	T-DSCTO	1,181.37	T-LIQUI	1,688.93
MImponible	1,560.20				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00001686



Representación impresa de la Boleta. Esta puede ser consultada en boletas.appsugelsanignacio.info

DRE CAJAMARCA
*AZ UGEL SAN IGNACIO
RUC - 20479590983

AZ363271-0535468

1010438412-189005
(4) Habilitado

AGOSTO - 2021 ACT/CONT/TIT

Apellidos : VASQUEZ HUAMAN
Nombres : ROGELIO
Fecha de Nacimiento : 20/01/1969
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 10438412
Establecimiento : 16519 JOSE CARLOS MARIATEGUI
Cargo : Profesor_AIP
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: D/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2021 Termino:31/12/2021
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4296100434
Leyenda Permanente : RD 1179 C 0103/311221
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 19/02/1994 CVariable : 0.00
FDevengue : 19/03/1994 Seguro: 27.15 CFija: 156.02

=====

+RM	2,400.30
+asgrt3_con	70.00
+asgfro_con	100.00
-afp	183.17
-cmtrujillo	998.20



=====

T-REMUN	2,570.30	T-DSCTO	1,181.37	T-LIQUI	1,388.93
MImponible	1,560.20				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00001681



Representación impresa de la Boleta. Esta puede ser consultada en boletas.appsugelsanignacio.info

DRE CAJAMARCA
*AZ UGEL SAN IGNACIO
RUC - 20479590983

AZ363271-0535468

1010438412-189005
(4) Habilitado

SETIEMBRE - 2021 ACT/CONT/TIT
Apellidos : VASQUEZ HUAMAN
Nombres : ROGELIO
Fecha de Nacimiento : 20/01/1969
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 10438412
Establecimiento : 16519 JOSE CARLOS MARIATEGUI
Cargo : Profesor_AIP
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: D/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2021 Termino:31/12/2021
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4296100434
Leyenda Permanente : RD 1179 C 0103/311221
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 19/02/1994 CVariable : 0.00
FDevenque : 19/03/1994 Seguro: 27.15 CFija: 156.02

=====

+RM	2,400.30
+asgrt3_con	70.00
+asgfro_con	100.00
-afp	183.17
-cmtrujillo	998.20



=====

T-REMUN	2,570.30	T-DSCTO	1,181.37	T-LIQUI	1,388.93
MImponible	1,560.20				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00001695



Representación impresa de la Boleta. Esta puede ser consultada en boletas.appsugelsanignacio.info

DRE CAJAMARCA
*AZ UGEL SAN IGNACIO
RUC - 20479590983

AZ363271-0535468

1010438412-189005
(4) Habilitado

OCTUBRE - 2021 ACT/CONT/TIT

Apellidos : VASQUEZ HUAMAN
Nombres : ROGELIO
Fecha de Nacimiento : 20/01/1969
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 10438412
Establecimiento : 16519 JOSE CARLOS MARIATEGUI
Cargo : Profesor_AIP
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: D/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2021 Termino:31/12/2021
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4296100434
Leyenda Permanente : RD 1179 C 0103/311221
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 19/02/1994 CVariable : 0.00
FDevengue : 19/03/1994 Seguro: 27.15 CFija: 156.02

=====

+RM	2,400.30
+asgrt3_con	70.00
+asgfro_con	100.00
-afp	183.17
-cmtrujillo	998.20



UGEL SAN IGNACIO

Patricia Arrobas Guevara
CPC. PATRICIA ARROBAS GUEVARA
TESORERA

=====

T-REMUN	2,570.30	T-DSCTO	1,181.37	T-LIQUI	1,388.93
MImponible	1,560.20				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00001698



Representación impresa de la Boleta. Esta puede ser consultada en boletas.appsugelsanignacio.info

DRE CAJAMARCA
*AZ UGEL SAN IGNACIO
RUC - 20479590983

AZ363271-0535468

1010438412-189005
(4) Habilitado

NOVIEMBRE - 2021 ACT/CONT/TIT

Apellidos : VASQUEZ HUAMAN
Nombres : ROGELIO
Fecha de Nacimiento : 20/01/1969
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 10438412
Establecimiento : 16519 JOSE CARLOS MARIATEGUI
Cargo : Profesor_AIP
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: D/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2021 Termino:31/12/2021
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4296100434
Leyenda Permanente : RD 1179 C 0103/311221
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 19/02/1994 CVariable : 0.00
FDevengue : 19/03/1994 Seguro: 27.15 CFija: 156.02

=====

+RM	2,400.30
+asgrt3_con	70.00
+asgfro_con	100.00
-afp	183.17
-cmtrujillo	998.20

MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL SAN IGNACIO
Patricia Arrobas Guevara
CPC. PATRICIA ARROBAS GUEVARA
TESORERA

=====

T-REMUN	2,570.30	T-DSCTO	1,181.37	T-LIQUI	1,388.93
MImponible	1,560.20				

Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00001699



Representación impresa de la Boleta. Esta puede ser consultada en boletas.appsugelsanignacio.info

DRE CAJAMARCA
*AZ UGEL SAN IGNACIO
RUC - 20479590983

AZ363271-0535468

1010438412-189005
(4) Habilitado

DICIEMBRE - 2021 ACT/CONT/TIT

Apellidos : VASQUEZ HUAMAN
Nombres : ROGELIO
Fecha de Nacimiento : 20/01/1969
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 10438412
Establecimiento : 16519 JOSE CARLOS MARIATEGUI
Cargo : Profesor_AIP
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: D/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2021 Termino:31/12/2021
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4296100434
Leyenda Permanente : RD 1179 C 0103/311221
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 19/02/1994 CVariable : 0.00
FDevengue : 19/03/1994 Seguro: 27.15 CFija: 156.02

=====

+aguinald	300.00
+RM	2,400.30
+asgrt3_con	70.00
+asgfro_con	100.00
-afp	183.17
-cmtrujillo	998.20



UGEL SAN IGNACIO

CPC. PATRICIA ARROBAS GUEVARA
TESORERA

=====

T-REMUN	2,870.30	T-DSCTO	1,181.37	T-LIQUI	1,688.93
MImponible	1,560.20				

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00001694



Representación impresa de la Boleta. Esta puede ser consultada en boletas.appsugelsanignacio.info